

**ACTA NÚM. 4. APERTURA DE SOBRES Nº 3
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: : Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Carmen Santisteban Ramírez, Técnica del Departamento Financiero
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación
Alicia Pineda Falcón, Jefa de Área de Concesiones y Autorizaciones

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 6 de julio de 2026 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso n.º 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Apoyo para la puesta en marcha del plan de transformación digital de la Agencia Pública de Puertos De Andalucía”, expediente CONTR 2026 109367.

Tras la sesión celebrada el día 15 de junio de 2026 de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas, con la documentación evaluable con juicio de valor, ha sido emitido informe de valoración de la misma por la persona responsable del departamento proponente del contrato.

Se da lectura al mismo, y se considera adecuadamente motivado, por lo que se aprueba, alcanzando cinco empresas el umbral mínimo fijado en el pliego quedando por debajo del mismo las entidades Babel Sistemas de Información, S.L.U y Sopra Steria España, S.A.U. , por lo que se acuerda su exclusión.

El acuerdo de exclusión no pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso de alzada conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a presentar ante el órgano de contratación, Dirección General de la Agencia, o ante la Mesa de Contratación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente acta en el perfil del contratante.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3 de las ofertas admitidas con la documentación evaluable de forma automática, cuyo resultado se recoge en anexo , apreciándose las siguientes deficiencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	31/07/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDKQjGZX3VHHARZJXLUS5B45R4	PÁG. 1/9	



- En la oferta de la Unión Temporal de Empresas integrada por Quantia Ingeniería y Consultoría S.L., Ove Arup and Partners S.A.U. y Tritemius Labs S.L. :

1º Ausencia de firma de la representación de las entidades Ove Arup and Partners S.A.U. y Tritemius Labs S.L., siendo suscrita únicamente por la persona representante de Quantia Ingeniería y Consultoría S.L. en nombre de la Unión.

De conformidad con la doctrina Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, entre otras, Resolución 062/2011, el compromiso de constitución en unión temporal de empresas que se incluye en la documentación previa, sobre n.º 1 de la oferta, no puede considerarse documento suficiente para actuar como representación de todas las empresas que concurren, dado que dicho compromiso es de futuro. La designación de una persona con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven debe hacerse una vez adjudicado el contrato y no puede inferirse de un mero documento privado que no tiene más finalidad que la de asumir el compromiso de constitución de unión temporal y de designar a la persona que deba relacionarse con el órgano de contratación durante la tramitación del procedimiento de adjudicación.

Sin embargo la ausencia de firma de la oferta económica ha sido considerada deficiencia subsanable por la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, en su Recomendación 4/2001, de 22 de marzo, y por el Tribunal Supremo, Sala III, en su sentencia de 6 de Junio de 2004.

Por tanto, se acuerda requerir subsanación de la firma de la oferta por las personas representantes de las entidades, por plazo de tres días hábiles, con mención expresa a la ratificación de la documentación correspondiente al sobre n.º 2.

2º Errores aritméticos en la columna de importes totales de cada uno de los precios/tarifas de la proposición económica, así como en el importe global de la misma, suma de los anteriores.

Con base en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a su rectificación de oficio, incorporándose al anexo los importes correctos rectificados.

3º Resulta seleccionado el criterio de Seguridad de la información aplicada al ciclo de vida del software (ISO27001), sin embargo no se incluye el correspondiente certificado que lo acredita, condición expresamente recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares para su valoración. Por tanto no es susceptible de puntuación.

- **La entidad T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.** oferta el criterio Seguridad de la información aplicada al ciclo de vida del software (ISO27001) y no incluye el certificado requerido en el pliego para su valoración, por lo que no es susceptible de puntuación.

- **La oferta de la UTE SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L - INETUM ESPAÑA, S.A.** presenta error aritmético de decimales en el importe total del primer perfil técnico, gestor de proyecto, procediéndose a su corrección .

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	31/07/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDKQJGZX3VHHARZJXLUS5B45R4	PÁG. 2/9	



Con carácter provisional, condicionado a la correcta subsanación acordada por la UTE Quantia - Ove Arup - Tritemius Labs, y por tanto pendiente de confirmación o rectificación, se obtiene el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados que se sitúa en cifra de **1.009.248,33 euros**, correspondiente al coeficiente de baja del 10 por cien respecto a la media aritmética de las ofertas (1.121.387,03 euros).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	31/07/2026	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imDKQJGZX3VHHARZJXLUS5B45R4	PÁG. 3/9	



Junta de Andalucía

ANEXO

DATOS DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

APOYO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
EXPEDIENTE CONTR 2026 109367

PUNTUACIÓN DOCUMENTACIÓN EVALUABLE CON JUICIO DE VALOR						
EMPRESAS	MEMORIA máximo 49 puntos- umbral mínimo 29,4 puntos					
	1 Autonomía (0-10 puntos)	2 Modelo (0-6 puntos)	3 Caso práctico (0-15 puntos)	4 Calidad (0-8 puntos)	5 Complejidad (0-10 puntos)	TOTAL (0-49 puntos)
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	6,57	3,6	10,85	5,22	6,62	32,86
T-SYSTEMS ITC IBERIA, SAU	5,99	3,73	9,18	5,76	6,48	31,14
ATECH ADVANCED SOLUTIONS, SA	8,41	5,2	13,97	6,84	8,55	42,97
SOPRA STERIA ESPAÑA, SAU	4,55	2,44	6,36	3,23	2,84	19,42
BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU	1,8	1,65	0	4,68	0	8,13
UTE QUANTIA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SL – OVE ARUP AND PARTNERS, SAU – TRITEMIUS LABS, SL	6,17	3,58	9,86	5,09	6,23	30,93
UTE SOLTEL IT SOLUTIONS, SL - INETUM ESPAÑA, SA	6,93	4,12	8,91	6,34	6,82	33,12

INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.

Perfil técnico	Precio hora licitación (MÁXIMO)	Horas estimadas (A)	Precio hora IVA excl. (B)	IMPORTE TOTAL (A x B)	REDUCCIÓN PLAZO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (PPT 30 DÍAS.)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE CORRECCIÓN DE ERRORES NO DETECTADOS EN TRABAJOS ACEPTADOS (3 ó 5 días)	MADUREZ DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO SEGÚN CMII	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICADA AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE (ISO 27001)				
Gestor de Proyecto	56,65 €	1.584	43,77	69.331,68	7 días	3 días	Si	Si				
Gestor de aseguramiento de calidad	48,80 €	1.320	40,22	53.090,40								
Analista de Negocio	45,73 €	4.800	35,34	169.632,00								
Arquitecto de Sistemas	52,71 €	2.100	46,16	96.936,00								
Especialista de datos	52,02 €	2.100	40,20	84.420,00								
Desarrollador	35,80 €	10.560	27,35	288.816,00								
Especialista en medios digitales	42,06 €	4.800	34,67	166.416,00								
Especialista en pruebas	36,70 €	2.400	29,84	71.616,00								
Administrador de sistemas	43,82 €	1.050	38,38	40.299,00								
Consultor digital	51,36 €	3.000	42,33	126.900,00								
Formador digital	41,58 €	900	34,27	30.843,00								
PBL : 1.499.115,60 € sin IVA				1.198.390,08 euros								
PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA excl.)												

T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.

Perfil técnico	Precio hora licitación máx.	Horas estimadas (A)	Precio hora IVA excl. (B)	IMPORTE TOTAL (A x B)	REDUCCIÓN PLAZO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (PPT 30 DÍAS.)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE CORRECCIÓN DE ERRORES NO DETECTADOS EN TRABAJOS ACEPTADOS (3 ó 5 días)	MADUREZ PROCESOS DE DESARROLLO SEGÚN CMII	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICADA AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE (ISO 27001)
Gestor de Proyecto	56,65 €	1.584	45,32	71.786,88				
Gestor de aseguramiento de calidad	48,80 €	1.320	31,23	41.223,60				
Analista de Negocio	45,73 €	4.800	36,13	173.424,00				
Arquitecto de Sistemas	52,71 €	2.100	44,80	94.080,00				
Especialista de datos	52,02 €	2.100	37,45	78.645,00				
Desarrollador	35,80 €	10.560	30,43	321.340,80	7 días	3 días	No	No
Especialista en medios digitales	42,06 €	4.800	31,55	151.440,00				
Especialista en pruebas	36,70 €	2.400	25,32	60.768,00				
Administrador de sistemas	43,82 €	1.050	30,67	32.203,50				
Consultor digital	51,36 €	3.000	42,12	126.360,00				
Formador digital	41,58 €	900	29,11	26.199,00				
PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA excl.)				1.177.470,78 euros				
PBL : 1.499.115,60 € sin IVA								

ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.

Perfil técnico	Precio hora licitación máx.	Horas estimadas (A)	Precio hora IVA excl. (B)	IMPORTE TOTAL (A x B)	REDUCCIÓN PLAZO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (PPT 30 DÍAS.)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS EN TRABAJOS ACEPTADOS (3 o 5 días)	MADUREZ PROCESOS DE DESARROLLO SEGÚN CMII	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICADA AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE (ISO 27001)
Gestor de Proyecto	56,65 €	1.584	39,66	62.821,44				
Gestor de aseguramiento de calidad	48,80 €	1.320	34,16	45.091,20				
Analista de Negocio	45,73 €	4.800	32,01	153.648,00				
Arquitecto de Sistemas	52,71 €	2.100	36,90	77.490,00				
Especialista de datos	52,02 €	2.100	36,41	76.461,00				
Desarrollador	35,80 €	10.560	25,06	264.633,60	7 días	3 días	Si	Si
Especialista en medios digitales	42,06 €	4.800	29,44	141.312,00				
Especialista en pruebas	36,70 €	2.400	25,69	61.656,00				
Administrador de sistemas	43,82 €	1.050	30,67	32.203,50				
Consultor digital	51,36 €	3.000	35,95	107.850,00				
Formador digital	41,58 €	900	29,11	26.199,00				
PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA excl.)				1.049.365,74 euros				
PBL : 1.499.115,60 € sin IVA								

UTE QUANTIA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L. – OVE ARUP AND PARTNERS, S.A.U – TRITEMIUS LABS, S.L.

Perfil técnico	Precio hora licitación máx.	Horas estima das (A)	Precio hora IVA excl. (B)	IMPORTE TOTAL (A x B)		REDUCCIÓN PLAZO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (PPT 30 DÍAS.)	REDUCCIÓN PLAZO DE CORRECCIÓN DE ERRORES NO DETECTADOS EN TRABAJOS ACEPTADOS (3 ó 5 días)	MADUREZ PROCESOS DE DESARROLLO SEGÚN CMII	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICADA AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE (ISO 27001)
				OFERTADO	CORREGIDO				
Gestor de Proyecto	56,65 €	1.584	33,67	53.336,92	53.333,28				
Gestor de aseguramiento de calidad	48,80 €	1.320	29,46	38.888,13	38.887,20				
Analista de Negocio	45,73 €	4.800	29,46	141.411,08	141.408,00				
Arquitecto de Sistemas	52,71 €	2.100	31,57	66.286,58	66.297,00				
Especialista de datos	52,02 €	2.100	31,57	66.286,58	66.297,00				
Desarrollador	35,80 €	10.560	27,36	288.883,24	288.921,60	7 días	3 días	No	No
Especialista en medios digitales	42,06 €	4.800	29,46	141.411,38	141.408,00				
Especialista en pruebas	36,70 €	2.400	27,36	65.655,28	65.664,00				
Administrador de sistemas	43,82 €	1.050	29,46	30.933,74	30.933,00				
Consultor digital	51,36 €	3.000	31,57	94.695,12	94.710,00				
Formador digital	41,58 €	900	29,46	26.514,63	26.514,00				
PBL : 1.499.115,60 € sin IVA.				1.014.302,99		1.014.373,08 euros			
PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA excl.)									

UTE SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. - INETUM ESPAÑA, S.A.

Perfil técnico	Precio hora licitación máx.	Horas estimadas (A)	Precio hora IVA excl. (B)	IMPORTE TOTAL (A x B)	REDUCCIÓN PLAZO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO (PPT 30 DÍAS.)	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE CORRECCIÓN DE ERRORES NO DETECTADOS EN TRABAJOS ACEPTADOS (3 ó 5 días)	MADUREZ PROCESOS DE DESARROLLO SEGÚN CMII	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN APLICADA AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE (ISO 27001)
Gestor de Proyecto	56,65 €	1.584	42,49	67.304,1067.304,16				
Gestor de aseguramiento de calidad	48,80 €	1.320	39,04	51.532,80				
Analista de Negocio	45,73 €	4.800	34,30	164.640,00				
Arquitecto de Sistemas	52,71 €	2.100	44,80	94.080,00				
Especialista de datos	52,02 €	2.100	39,02	81.942,00				
Desarrollador	35,80 €	10.560	26,85	283.536,00	7 días	3 días	Si	Si
Especialista en medios digitales	42,06 €	4.800	33,65	161.520,00				
Especialista en pruebas	36,70 €	2.400	29,36	70.464,00				
Administrador de sistemas	43,82 €	1.050	37,25	39.112,50				
Consultor digital	51,36 €	3.000	41,09	123.270,00				
Formador digital	41,58 €	900	33,26	29.934,00				
PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA excl.)				1.167.335,30	1.167.335,46 euros			
PBL : 1.499.115,60 € sin IVA.								